

Confirmación de la donación del rey don Sancho el Deseado por su hijo el rey don Alonso el noveno, en que se distinguen los términos que tiene la Orden con el castillo de Calatrava, su fecha en Toledo a 21 de Septiembre año 1188.

*...inde vadit subtus Almaden de Chilon ad focem de Estera recte ad caput, quod dicitur de Agudo, ad vadum ficus de Estemellis, per caminum quod vadit per Spinam, quae dicitur Canis...*

*...y de allí va por debajo del Almadén de Chillón, a la Hoz de Estera derechamente a la cabeça que se llama de Agudo, al vado de la Higuera de Estemellas, y por el camino que va por Espina, que dicen del perro...*



El Camino Viejo de Almadén, en algunos tramos de su recorrido, constituyó el límite de los territorios del Campo de Calatrava.